

Servicio Telegráfico

de nuestra Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

El día 3 de Noviembre de 1908
A las tres y cuarenta minutos se
abre la sesión que esta tarde cele-
bra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos.
Ocupan el banco del Gobierno
Ministros de Estado y de la
Guerra, señores Gullón y Luque.

Preguntas y respuestas.
El señor Pulido solicita que se re-
gle el reglamento de la Junta de
los Melillanos.

En la continuación, de otros
temas relacionados con las posesio-
nes españolas en el Norte de
Marruecos, encareciendo la nece-
sidad de sean protegidos los in-
tereses moros.

El Ministro de la Guerra, señor
Luque, le contesta, manifestando
la política desarrollada por el
Gobierno en Marruecos, siempre ha
sido de atracción, y principalmente,
de celebrar la conferencia
internacional de Algeciras, so-
bre los problemas del citado im-
perio.

El Sr. Conde de Estéban Collantes
hace el deseo que ya expresó
en sesión, de explicar una in-
terpelación acerca de las últimas
ministeriales y política des-
arrollada por el actual Gobierno.
Pregunta cuando podrá explicar
la interpelación.

El Ministro de Estado, señor Gu-
má, contesta que su compañero
de Gabinete, señor García Prieto,
al señor Conde de Estéban
Collantes, que en el Congreso hay
una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

El señor Conde de Peña Ramiro
hace una interpelación análoga
por lo cual ha de aplazarse la
última proyecta desarrollar.

deben adoptarse para impedir los
abusos de la usura, y estableciendo
la sanción penal en que incurrirán
los prestamistas que cobren excesi-
vos intereses y contratan con
menores de edad, incapaces por
causas mentales, etc.

El Ministro de Gracia y Justicia
muestra conforme con el espíritu
en que se informa la citada propo-
sición, ofreciendo apoyarla para que
llegue a convertirse en ley.

Se toma en consideración la pro-
posición de referencia.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, rean-
dándose el debate sobre la inter-
pelación del señor Junoy acerca de
la aplicación de la ley de jurisdic-
ciones.

El señor Junoy rectifica, diciendo
que en Barcelona han causado in-
dignación los tonos del discurso del
señor Conde de Romanones, acer-
ca del particular que motiva el de-
bate.

Agrega que lo que mayor indigna-
ción ha producido en Barcelona,
es que el Ministro de Gracia y Jus-
ticia declare que la ley de jurisdic-
ciones ha pacificado los espíritus
en Cataluña.

—Esto—dice—acusa una igno-
rancia y un desconocimiento com-
pleto de la psicología de las multi-
tudes. (Risas en los bancos de la
mayoría).

Y esas risas revelan los odios y
la hostilidad que algunos sienten
hacia Cataluña, odios y hostilidad
de que protesto.

El Presidente de la Cámara, se-
ñor Canalejas, niega que en la mis-
ma alienten odios contra provincias
hermanas de las restantes de la na-
ción.

El señor Junoy declara que sos-
tiene los conceptos que ha emitido,
dejando aparte las personas.

Sigue combatiendo la ley de ju-
risdicciones, con tonos muy fuer-
tes, y censura la política seguida
por el Gobierno en Barcelona.

Atribuye al actual Ministro de la
Guerra consejos de gran dureza al
Jefe del Estado, cuando se trató de
conceder el último indulto.

Pregunta qué diligencias se han
instruido contra los militares culpa-
bles de los últimos sucesos que el
25 de Noviembre del año anterior,
se desarrollaron en Barcelona.

Después de dirigir rudos ataques
al Ministro de la Guerra, señor Lu-
que, dice que teme sea éste el úni-
co español digno de que se le apli-
que la ley de jurisdicciones.

Arremete de nuevo contra el Mi-
nistro de Gracia y Justicia, se-
ñor Conde de Romanones, y ter-
mina abogando por la necesidad de
que el Gobierno resuelva la situa-
ción reinante en Cataluña, inspi-
rándose en el más alto patriotismo,
y sin suspicacias.

El Ministro de Gracia y Justicia
le contesta.

Dice que se explica las durezas
ofensivas del discurso del señor Ju-
nuy, teniendo en cuenta que éste
no ha hablado para el Congreso,
sino para Cataluña.

—Según el señor Junoy,—exclama—
todos los que no sean catala-
nes, son ignorantes.

Niega que la ley de jurisdic-
ciones se haya ejecutado con todo ri-
gor, y añade que desde el mes de
Marzo, solo en cuatro casos fué
aplicada.

Sobre lo respectivo a la conce-
sión de una amnistía, que com-
prenda a los incursores en los delitos
que define la citada ley de jurisdic-
ciones, ofrece estudiar si aquella
será oportuna y procedente.

Termina defendiéndose de los
ataques y calificativos de que le ha
hecho blanco el señor Junoy.

El Ministro de la Guerra inter-
viene en el debate.

Principia manifestando que al
acompañar al Rey a las maniobras
militares, recientemente efectuadas
en la provincia de Toledo, cumplió
con los deberes propios del cargo
que desempeña.

Dice que el proceso relativo a
los sucesos desarrollados en Barce-
lona el 25 de Noviembre, se inició

con otro Ministro de la Guerra, y
que él solo puede manifestar que
aquél sigue tramitándose. (Fuer-
tes rumores en los escaños de los Di-
putados republicanos y catalanistas).

El señor Morat interviene.
Duélese de que haya Diputados
por Cataluña, que abriguen la creen-
cia de que los Gobiernos realizan
actos dirigidos a privar de libertad
a la expresada región.

Recomienda a los Diputados adic-
tos a la solidaridad catalana, que
no se ocupen de los sucesos del 25
de Noviembre, sin referir los ante-
cedentes que los motivaron.

—Tan dignos de censura—afir-
ma—son los hechos que motivaron
las venganzas, como éstas.

Concluye diciendo que la ley de
jurisdicciones es una ley universal,
no exclusiva para Cataluña, y que
se ha dictado para castigar delitos
de origen reciente, hijos de las mo-
dernas luchas sociales.

Después de rectificar todos los
oradores que han terciado en el
debate, suspéndese éste y se le-
vanta la sesión.

La política

Proyectos de Marina

Madrid 3.—Los proyectos de
ley que esta tarde leyó en el Con-
greso el Ministro de Marina, señor
Alvarado, son los siguientes:

Construcción, en los astilleros
del Estado, de un buque escuela,
de vapor, dotado con todos los ele-
mentos necesarios para la enseña-
za práctica de los guardias mari-
ñas, maquinistas, astilleros y apren-
dices navales.

Para la citada construcción se
consignan, un crédito de un millón
setecientos mil pesetas, y otro de
trescientas mil, con cargo, respec-
tivamente, a los presupuestos de
1907 y 1908.

Construcción por administración,
en los Arsenal del Estado, de tres
cañoneros de 800 toneladas, con-
cediéndose, para tal fin, un crédito
de 600.000 pesetas, y otro de
2.500.000, a cargo, respectiva-
mente, de los presupuestos de 1907
y 1908.

Una junta formada por el Presi-
dente del Centro consultivo de Ma-
rina, el Contralmirante vocal más
antiguo del citado Centro, el In-
specto general de Ingenieros nava-
les, el Intendente general de la Ar-
mada, y un Senador y un Diputado
a Cortes elegidos por las respec-
tivas Cámaras, tendrá a su cargo
las construcciones de referencia.

Dicha junta celebrará los contra-
tos que se verifiquen mediante su-
basta, para la adquisición de mate-
rial, correspondiéndole, además, la
dirección e inspección superior de
las obras.

Otro proyecto relaciónase con la
pesca, declarándose que incurre en
delito quien la efectúe con dinamita,
cualquier clase de explosivos ó sub-
stancias venenosas.

A los delincuentes se les aplica-
rá el artículo 577 del Código pen-
al.

El proyecto restante ratifica las
pensiones acordadas para los pa-
tronos que salvaron a los naufragos
del vapor «Sirio».

La Comisión de presu-
puestos del Congreso.

Informes.

Madrid 3.—Ante la Comisión de
presupuestos del Congreso informó
hoy el señor Moret, acerca de los
respectivos al próximo año de 1907.

Dijo el ex-Presidente del Conse-
jo de Ministros, que es preciso ter-
mine la falta de sinceridad en que
se incurre al hacer el cálculo de los
ingresos y los gastos.

Agregó que se deben impedir los
créditos suplementarios, para que
la ampliación de las partidas no lle-
gue, como en el presupuesto de
1905, a treinta y nueve millones y
medio de pesetas.

Aludió a la conveniencia de li-
quidar los créditos de Marina, que
importa n seis millones y medio.

Agrégó que también debería sol-
ventar se parte de la deuda del Te-
soro con las Compañías de ferro-
carril, a fin de que el Estado

quede en condiciones de franco
desarrollo económico.

Mostróse partidario de que se
resuelvan las dificultades que se
susciten, armonizándose todas las
tendencias, para que se facilite la
discusión de los presupuestos en
las Cámaras.

Encareció la necesidad de que
los Jefes de las minorías parlamen-
tarias se pongan de acuerdo sobre
la forma en que pueden llevarse a
la práctica las soluciones propues-
tas.

Seguidamente hablaron el Mi-
nistro de Hacienda, señor Navarro
Reverter, y los señores Cobián,
Zulueta, Espada, Aznar y Fernán-
dez Latorre, todos los cuales mos-
tráronse de acuerdo con las ideas
expresadas por el señor Moret.

Canalejas y López Domínguez.

Madrid 3.—Hoy vistió el señor
Canalejas al señor López Domín-
guez.

Este, que se encuentra restable-
cido, muéstrase muy satisfecho del
debate sobre política arancelaria,
que ayer terminó en el Congreso.

También se mostró el señor Ló-
pez Domínguez agradecido a todos
los que prestan su concurso al par-
tido liberal, para que éste desen-
vuelva una política democrática.

La semana próxima se propone
reanudar el señor López Domín-
guez sus tareas al frente del Go-
bierno.

Montero Ríos satisfecho

Madrid 3.—El Presidente del
Senado, señor Montero Ríos, de-
clara que le ha satisfecho el debate
sobre los aranceles que ayer con-
cluyó en el Congreso.

Considera dicho debate el Pre-
sidente del Senado, como un triun-
fo para el Gobierno y para el par-
tido liberal, y como prueba inequí-
voca de la cohesión de la mayoría
parlamentaria.

—Querer limitar las facultades
del Gobierno para convenir trata-
dos comerciales—afirma el señor
Montero Ríos—es absurdo y anti-
constitucional.

Las reformas militares.

Madrid 3.—El periódico «Espa-
ña Nueva» recoge el rumor de ha-
ber aparecido una hoja clandestina
contra el Ministro de la Guerra,
señor Luque, y las reformas mili-
tares por éste presentadas al Con-
greso.

El citado periódico asegura que
la hoja está escrita en tonos muy
enérgicos.

Añade que se le atribuye origen
militar, y que se ha ordenado reco-
gerla e instruir sumario para des-
cubrir a sus autores.

El concierto de las vas- cónicas.

Madrid 3.—Los comisionados
de las provincias vascongadas visi-
taron hoy al Ministro de Hacienda,
señor Navarro Reverter, al que ro-
garon que en el próximo concierto
económico entre aquellas provin-
cias y el Estado, se conceda la au-
tonomía a los Ayuntamientos, se-
parándolos de la dependencia de
las Diputaciones.

El Ministro prometió estudiar la
petición.

Los comisionados visitaron tam-
bién a los señores Canalejas, Dá-
vila y Azcarate.

La reforma de la ley del Banco.

Madrid 3.—Ante la Comisión
que entiende en el proyecto de re-
forma de la ley del Banco, informó
hoy el señor Garijo, quien se mos-
tró contrario a dicha reforma, por
considerarla inoportuna.

Los Reyes

en Málaga

Estado atmosférico.— Los
adornos de las calles.—
Recibimiento a los Re-
yes.—Las Comisiones.
Entusiasmo popular.—
Las señoras malague-
ñas.—Obsequios a la
Reina doña Victoria.—
Saludando al pueblo.—
Los Príncipes de Bat-
tenberg.—Almuerzo de
los Reyes.—Visita a la
escuadra.

Madrid 3.—Recíbense informes
de Málaga, dando cuenta de la lle-
gada de los Reyes don Alfonso y
doña Victoria a dicha capital, y del
entusiasta recibimiento que les ha
sido dispensado.

Desde el amanecer, algunas nu-
bes impidieron que luciera el sol;
la temperatura ha sido benigna.

Notábase hoy en Málaga, desde
las primeras horas de la mañana,
grandísima animación.

Por todas partes se hacían pre-
parativos para recibir a los Monar-
cas.

Las calles por donde éstos ha-
bían de transitar, se encontraban
adornadas espléndidamente, y llenas
de personas, que con algunas
horas de anticipación esperaban el
paso de la regia comitiva.

La estación férrea lucía también
espléndidos adornos.

A las once acudieron al andén,
para esperar a los Monarcas, el
Almirante de la división de la es-
cuadra inglesa anclada en el puer-
to de Málaga, Príncipe Luis de Bat-
tenberg, a quien acompañaban sus
ayudantes, comandantes de los cru-
ceros «Drake», «Black», «Prince
Duque of Edimburg», «Cumber-
land» y «Berwick», que componen
la referida división; el comandante
del crucero de guerra francés
«Jeanne d'Arc»; los Cónsules de
Francia é Inglaterra acreditados en
Málaga; don José de la Matta y
Montes, comandante general de la
escuadra española surta en dicho
puerto; el segundo jefe de la mis-
ma, don José Morgado; el jefe de
Estado Mayor, señor Santaló; los
comandantes de los buques espa-
ñoles «Extremadura», «Río de la
Plata», «Princesa de Asturias»,
«Carlos V» y «Pelayo»; el Capitan
general de Andalucía, señor
Delgado Zuleta, con sus ayu-
dantes; los personajes palatinos que
se encuentran en la indicada capi-
tal andaluza; el Gobernador mili-
tar, señor Ochoa; el Gobernador
civil, señor Camacho; el secretario
del Gobierno civil, señor Pérez Al-
calde; el Presidente de la Audien-
cia, señor López González; el Al-
calde, señor Delgado López, pre-
sidiendo a la Corporación munici-
pal, que iba bajo mazas; el Presi-
dente de la Diputación provincial,
señor Romero Aguado, con una Co-
misión de dicho organismo; Comi-
siones de los Cuerpos del Ejército
que guarnecen la capital, y de to-
das las Corporaciones y entidades
malagueñas, y un público numero-
sísimo.

A las once y treinta minutos de
la mañana llegó a la estación el tren
especial que conducía a los Reyes.

Al divisarse el convoy, diéronse
desde el andén entusiastas vivas
a los Soberanos.

Una compañía del regimiento de
Extremadura, que con bandera y
música se encontraba en el andén
de la estación, hizo a los Reyes los
honorés correspondientes.

Al descender del tren Real los
augustos viajeros, el Alcalde de
Málaga, señor Delgado López, dió-
les la bienvenida, ofreciendo pre-
ciosos bouquets a doña Victoria
Eugenia.

El Consul inglés entregó a la So-
berana un pliego, que contenía, se-
gún se supo después, un mensaje
de bienvenida, firmado por el Prín-
cipe de Battenberg.

Seguidamente se organizó la co-
mitiva, en la forma anunciada, diri-
giéndose al muelle.

En el trayecto no cesaron los vi-
vas frenéticos que el pueblo daba a
los Monarcas.

Al paso de éstos fueron arroja-
das muchas flores y palomas.

El público hizo alegres compara-
ciones, ponderando la hermosura
de la Reina.

Muchas personas dirigiéronle pi-
ropos.

Los Reyes embarcaron en una
lancha construida expresamente al
efecto, y marcharon con dirección
al acorazado «Pelayo» que se en-
contraba rodeado por todos los bu-
ques de las diferentes naciones,
que han acudido a aquel puerto, los
cuales dispararon los cañonazos de
ordenanza.

El espectáculo fué emocionante.
El público prorrumpió en hurras
atrazadoras.

En la escala del embarcadero es-
peraban a los Reyes comisiones de
marinos é inmenso gentío.

A la lancha que ocuparon, que es
de sistema «Belet», siguieron otras
embarcaciones, en las que iban las
autoridades.

El público no cesaba de ovacio-

nar a los Reyes, que en pie salu-
daban sin cesar a la multitud.

En estos momentos presentaba
el puerto un aspecto indescriptible.

Los buques españoles y extran-
jeros sostenían fuerte cañoneo; las
bocinas comunicaban ordenes, y los
marineros, subidos en las jarcias da-
ban ensordecedores hurras.

En el muelle había numerosísi-
mas lanchas llenas de señoras, que
agitaban los pañuelos, saludando a
los Monarcas.

Poco después de embarcar los
Reyes, dirigiéronse al acorazado
«Pelayo» los Príncipes de Batten-
berg, siéndoles dispensados los hon-
ores que les corresponden.

Muchas lanchas ocupadas por
señoras, rodeaban el indicado bu-
que.

La Reina doña Victoria asomóse
a la borda, siendo aclamada calu-
rosamente.

Almorzaron D. Alfonso y Doña
Victoria en el acorazado «Pelayo»,
sentándose a la derecha de la Rei-
na, el hermano de ésta, Príncipe
Alejandro de Battenberg, y a la iz-
quierda, su tío, el también Príncipe
Luis de Battenberg.

Sentóse a la derecha de D. Al-
fonso, la Duquesa de San Carlos,
y a la izquierda, el Capitán gene-
ral de Andalucía, señor Delgado
Zuleta.

Terminado el almuerzo, desem-
barcaron los Reyes del «Pelayo»
para visitar las escuadras.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" D de 25.000 "

" C de 12.500 "

" B de 5.000 "

" A de 2.500 "

G y H de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" D de 25.000 "

" C de 12.500 "

" B de 5.000 "

" A de 2.500 "

Fin diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias

Acciones del Banco de España

Id. del Com. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera

Id. de acciones

Id. de

rita Gómez Ferrer y la señora Altarriba desempeñaron discretamente sus papeles. Muy bien el señor del Cerro y los señores Perrin, Aguado y Altarriba, que contribuyeron al éxito total. F. C.

Isabel la Católica.

Llegó ayer la compañía internacional de Variedades, que dirigen los hermanos Borza, y no pudo debutar, según estaba anunciado, porque se retrasaron los equipajes.

Hoy habrá función por la tarde, a las tres y media, dedicada a los niños, y por la noche tres secciones, a las siete y media, ocho y tres cuartos y diez en punto.

En la función de esta tarde, que se dividirá en dos partes, abundarán los intermedios cómicos; se verificará la corrida de toros por perros amestrados y terminará con la celebrada pantomima que se titula *Pintor Burlado*.

Los papeles en la función de la tarde costarán solamente tres pesetas.

En la primera función de mañana lunes debutarán *Los Gómosos*, y la segunda terminará con una chistosisima y original pantomima.

De Agricultura

Dice nuestro colega el "Boletín Agrícola", en su número del 31 del pasado:

"El anticipo de lluvias otoñales que comenzaron el mes anterior, en que el pluviómetro alcanzó 97,3 mm. y que continuaron en el presente, han adelantado las operaciones de siembra favorecidas con temperaturas benignas. En algunas zonas la germinación y la nascencia han tenido lugar en condiciones excelentes.

Se está terminando la recolección de la remolacha azucarera con resultados muy variables, dependientes del esmero cultural, que ha llegado a un grado de perfección extraordinaria, y a las circunstancias locales. La producción media puede fijarse en 98 toneladas por hectárea, llegando hasta 47 y 52. Respecto a la densidad de los jugos sacarina ha descendido por efecto de las lluvias; fluctuando entre 6° y 8°. El coeficiente de pureza es muy diverso dependiendo de muy diversas circunstancias.

La recolección de maíces y judías puede considerarse terminada con resultado satisfactorio en regadío, y regular en los secanos; en algunas zonas causaron notables daños las tormentas en los comienzos del mes anterior.

Las noticias adquiridas en los pueblos visitados, permiten consignar que la cuantía de la producción viti-vinícola no pasa de regular, siendo digno de mencionar la actividad que en muchos puntos se viene desplegando para la repoblación de los plantíos mediante las vides americanas, notándose además el esmero en la elección de especies. La producción de los frutales ha sido muy escasa; en cuanto al plantío de olivar presenta en los diferentes pagos muy variable aspecto, si bien cabe pronosticar que la cosecha será regular el conjunto a no surgir algún accidente inesperado.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Alcalde de Colomera hace saber que está expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

La Junta local de Sanidad de Guadalupe ha adoptado medidas sanitarias para combatir la enfermedad del sarampión.

Se han recibido en la secretaría del Gobierno civil los balances de contabilidad del Ayuntamiento de Narla.

El Alcalde de Capileira anuncia la sustracción de los arbitrios establecidos sobre pesas y medidas.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidro Borrera Ramos, comandante de Victoria.

Imaginaria, don Francisco Grunz Rodríguez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Manuel Serrano Montañel, primer capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Servicios Municipales

En las obras municipales tuvieron ayer ocupación 129abajadores.

La Alcaldía impuso ayer las multas siguientes:

De cinco pesetas a Antonio Contreras, por depositar estiércol en el camino de las estaciones.

De dos pesetas a Luisa García, por arrojar basura a la vía pública.

De igual cantidad a la cabecera Carmen García, por infringir las disposiciones de las Ordenanzas municipales.

ACCIDENTES DESGRACIADOS

En el paseo del Violón ocurrió anoche a las siete un desgraciado suceso, de que fué víctima un sujeto llamado Antonio Garrido Reina, de 52 años de edad y oficio pellejero.

Había estado durante la tarde consumiendo vino en varios ventorrillos, y ya por la noche decidió marcharse a su domicilio, calle Nueva de la Virgen, número 5.

Al pasar por el paseo del Violón, a corta distancia del puente del Genil, quiso sentarse en el pretil del río, y al efectuarse perdió el equilibrio, cayendo de espaldas al cauce.

Los guardas de consumos y otras personas que se apercibieron del accidente, acudieron en auxilio de Antonio, que se encontraba inmóvil en el río.

Dióse aviso a la Casa de Socorro, de donde fué sacada una camilla.

Mientras tanto, había recobrado Antonio el conocimiento, y no sintiéndose herido, marchó solo a su casa.

Poco después, cuando fué desapareciendo el estado de anestesia que el alcohol produjo en el accidentado, advirtió éste un agudo dolor en el hombro derecho.

Marchó a la Casa de Socorro, donde los médicos le reconocieron, apreciándole fractura completa de la clavícula derecha.

Le fué practicada la cura conveniente.

El obrero mecánico Juan Cabezas Vivesa, de 25 años, fué víctima ayer de un desgraciado accidente en la fa-

brica de fundición de metales de don Eduardo Roca.

En ocasión de hallarse con otros compañeros de trabajo, colocando un medio punto de hierro sobre la puerta de entrada a la fábrica, rompióse la cabria que utilizaban para levantar dicho medio punto, cayendo uno de los postes sobre Juan, el cual resultó con la pierna derecha fracturada.

El cabo de la guardia municipal, número 6, que pasaba junto a la fábrica, en el momento de ocurrir la desgracia, y varios compañeros del herido, colocaron a éste en un tranvía, donde fué conducido a la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento recibió curación Juan.

Después trasladóse, a su domicilio, en el Barranco del Abogado.

REGALO

a nuestros suscriptores

Haciendo costumbre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número

28.280

cuyo valor es de cien pesetas, el cual rifaremos entre los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO.

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del primer sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual llevará un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscriban en Octubre, dos, y los que se suscriban en el actual mes, una, así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiéndose, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

para prensas de mariones.—Cómo se fabrican los cepillos.—Primeros auxilios en caso de accidentes.—Nuevo procedimiento para la extracción de crémor tártaro.—Secciones de mecánica, electricidad.

En dicho número anuncia que regala simultáneamente dos obras en forma encuadernable, así como la publicación de una serie de artículos escritos expresos para la misma por el sabio catedrático de la Universidad de Madrid, don Santiago Ramón y Cajal, a quien recientemente se ha adjudicado el premio Nobel.

Recomendamos a nuestros lectores la Biblioteca Calleja, la cual cada semana ofrece a sus lectores una novela preciosa de los autores más célebres. En el presente año ha puesto a la venta los 35 tomos de 300 a 400 páginas cada uno, cuyos títulos van a continuación, todos con pastas fuertes y bonitas, al increíble precio de 80 céntimos. Es la Biblioteca más barata de España. Títulos de las novelas publicadas:

Jacquot.—El crimen del molino de Usor. Bonver.—Colette ó la Cayenita. Noir.—La reina de los gitanos. Salgari.—Los pescadores de ballenas. Salgari.—Laverio en el Polo Norte. Feval.—El juramento de Lagardere. Feval.—Aurora de Nevres. Feuillet.—La Novela de un joven pobre. Joudouze.—Las Pesadillas. Salgari.—La soberana del campo de oro. Salgari.—El rey de los cangrejos. Belot.—El parricidio. Belot.—Lubia y Dacordard. Merouvel.—El bazar de San Germán. Ganivet.—Hijo del mar. Salgari.—Los Naufragos del Liguria. Salgari.—Desastres de los Piratas. Silvestre.—Rosa de Mayo. Pont-Jest.—De princesa a modelo. Vast-Ricouard.—Conflicto entre dos amores.

Salgari.—Sandokan. Salgari.—La mujer del Pirata. Enne et Delisle.—Aventureros del crimen. Bernard.—La piel del león. About.—El hombre de la oreja rota. Tony Revillon.—El proscrito. Pothuch.—Verros policíacos. Pothuch.—Malembó. Ponsou du Terrail.—Diana de Lancy. Vialon.—El hombre del perro mudo. Salgari.—Los estranguladores. Salgari.—Los dos rivales. Walter Scott.—Quintin Durward. (dos tomos) Ponsou du Terrail.—El capitán Coquelicot. Más detalles en el catálogo que se regala en las librerías. Editor Saturnino Calleja, Valencia, 28, Madrid.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de la remolacha recibida en las fechas que se expresan.

FÁBRICAS Máxima Mínima Media

3 Noviembre.

Santa Juliana. 7° 60' 7° 00' 7° 20'

Las Angustias. 7° 70' 7° 10' 7° 50'

El Director Regional, Gerónimo Palacios.

Próxima a terminar la publicación de la

Historia de Gil Blas de Santillana

hemos contratado con la casa Maucci, la publicación de la historia y proceso de Teresa Humbert, heroína de

La estafa mayor del mundo

en la seguridad de que ha de complacer extraordinariamente a nuestros lectores conocer una historia novelesca como pocas y cuyos autores aún no hace dos meses que han recobrado la libertad, después de cumplir la condena que les impuso la Audiencia del Sena, de París.

La estafa mayor del mundo

que asciende a cincuenta millones de francos, se reputaría una fábula increíble si fuera un libro de invención y pasatiempo; la existencia real de sus personajes, fugados al cabo de 25 años de estar a sus compatriotas, manejando 700.000.000, setecientos millones de francos, y descubiertos en un escondrijo de Madrid, por denuncia de un miembro de la Real Academia Española, hace más interesante la narración de

La estafa mayor del mundo

cuya publicación comenzaremos en breve.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 3 DE NOVIEMBRE 1905

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 10° 6' 702.43 Sur Lluvia

A las 15 11° 6' 702.07 SO. Lluvia

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 14,2.—Idem máxima a la sombra, 11,8.—Idem mínima cubierto, 6,2.—Idem mínima descubierto, 5,9; Lluvias, 1,65.—Evaporación, 2,15.

PRESIONES BAROMÉTRICAS

Meses de Octubre y Noviembre de 1906

Días

m. 28 29 30 31 1 2 3 m.

725 725 725 725 725 725 725

715 715 715 715 715 715 715

705 705 705 705 705 705 705

695 695 695 695 695 695 695

685 685 685 685 685 685 685

675 675 675 675 675 675 675

665 665 665 665 665 665 665

655 655 655 655 655 655 655

645 645 645 645 645 645 645

635 635 635 635 635 635 635

625 625 625 625 625 625 625

615 615 615 615 615 615 615

605 605 605 605 605 605 605

595 595 595 595 595 595 595

585 585 585 585 585 585 585

575 575 575 575 575 575 575

565 565 565 565 565 565 565

555 555 555 555 555 555 555

545 545 545 545 545 545 545

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 4.—Domingo 22 después de Pentecostés.—San Carlos Borromeo, Cardenal Arzobispo de Milán; Santos Vidal y Agrícola, mártires y Santa Modesta y la Beata Elena, vírgenes.

Liturgia.—La Misa y oficio divino soz de San Carlos Borromeo, obispo y confesor, con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio de Trinidad. Comemoración de la Dominica 22.ª después de Pentecostés, de la Octava de todos los Santos y de los Santos marcos Vidal y Agrícola. El Evangelio último es de la Dominica 22.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario, a devoción de don Francisco del Carpio, en sufragio de sus padres, de su hermana doña Amalia y de sus sobrinos don Fernando y don Manuel de Góngora y del Carpio.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas de Comunión.—En Santa Escolástica, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.

Función.—En honor de Ntra. Sra. de Lourdes y en la Gruta del Barranco del Abogado, a las once de la mañana y predica el señor doctor don Joaquín M.ª de los Reyes García Romero, Rector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago y Catedrático del Instituto provincial.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las Iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquiales y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Octavario.—En sufragio de las Benditas Animas, en la Iglesia parroquial del Sagrario, a las cuatro de la tarde.

Novena de Animas.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, al toque de oraciones.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. de la Salud, en la Iglesia parroquial de San Cecilio y predica el señor Cura propio don Manuel Maldonado y Escolano, al toque de oraciones.

Ejercicio del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica a las seis de la tarde, hay sermón, procesión y bendición con S. D. M.

Ejercicios del mes de Animas.—Por la mañana en la Capilla Real, a las siete y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la noche en estas tres últimas Iglesias, a la oración.—En las Capuchinas San Justo y San Juan de Dios, a las seis.—En los Hospitalicos, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, (privilegiada) en la Iglesia de San Justo.

Cultos para el lunes

Santos del día 5.—San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista y Santos Félix y Eusebio, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del día infrascripta de Pentecostés, con rito semidoble y color blanco. 2.ª oración de "Spiritus Sanctus, 3.ª oración "Ecclesiae, Credo. Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubileo perpetuo, 40 horas, Rosario, Octava de Mes de Noviembre, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En la Iglesia parroquial del Sagrario, a las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y Sagrario.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. de la Salud, en la Iglesia parroquial de San Cecilio, al toque de oraciones y predica el señor don Juan Galindo de Haro, Misionero Apostólico.

Ejercicios para Señoras.—En la Iglesia de Religiosas Adoradoras, bajo la dirección del R. P. Izarra, de la Congregación del Santísimo Redentor.—Por la mañana de nueve a diez y media, Misa, Instrucción, Lectura y Sermón.—Por la tarde de tres y media a cuatro y media, Instrucción, Rosario, Visita y Sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su Iglesia, Pontificio y Real Seminario, (privilegiada).

La real archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de la parroquia de Santa Escolástica y Congregación de señoras incorporada a ella, celebra los cultos mens

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

La Africana

Esta casa realiza todas sus existencias á precios baratísimos.

Una pieza holandesa, con 24 varas, á	22	reales.
Gran surtido en holandas, todas calidades, á	44	"
Un corte sábana, á	9	"
Extenso surtido en lienzo hilo, desde	2 1/2	"
Variado surtido en colchas, desde	18	"
Rico crepé, mantelerías hilo	6	"
Juego mantelería damasco, 6 cubiertos	26	"
12 " hilo	44	"
Servilletas hilo colores	1	"
Cortinas crochet, desde	18	"
Vates raso, vara	4 1/2	"
Chales punto	14	"
Cuellos piel, á	18, 20, 24 y 32	"
Camisetas listadas	1	"
Trajes caballero en vicuña negra, azul y color, desde	32	"
Cortes armur negro, gran fantasía, azul y color	200	"
Bonitas colecciones jerga para señora, 120 centímetros	6	"
Toquillas punto	1 1/2	"
Cable-corsés punto	1	"
Trajes punto inglés, para caballero	24	"
Corsés cutí, bonitos colores	4	"

Además de los artículos ya citados, hay muchos más que se venderán en iguales condiciones, recomendando al público en general, visiten esta casa antes de hacer sus compras y se convencerán que todo cuanto se anuncia es realidad.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.

LA AFRICANA

Bibarrambilla, 29 Bibarrambilla, 29

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCION EN GRANADA

Madrid: Tetuán 17 y 19 y Preciados, 3 pral.

Capital, Pesetas 10.000.000.

Garantía depositada, Pesetas 12.000.000.

Aministradores, Depositarios y Banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguro de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. ANTONIO CONROTTE. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, CORDOBA.

Delegación en Granada, D. JOSE GIL DE TEJADA.—Puig, 2. 2.º derecha.

Se necesitan Agentes del ramo de incendios y vida, buenas condiciones.

VINO y JARABE
de QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y C^{ia}
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de FÉLLETIER, tónico de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empequecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias
Descartar de las imitaciones y falsificaciones

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BALLORI, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmero y gusto, prontitud y economía, advirtiéndolo á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS
San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

EMULSION NADAL
Única con 80 por 100 aceite de hígado de bacalao Noruega 1.º glicero-fosfato á hipofosfitos cat, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguín de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, gozosa; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Es para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

AMA DE CRÍA

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón: Gran Vía, 12, principal, izquierda.

AMA DE CRÍA

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón: calle de San Matías, núm. 20, piso 2.º

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpuras. Aluminums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chañán á la calle Balmes.—Barcelona.

Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el año, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.
Esmeradísimo servicio en baños templados, duchas, sulfurosos, baños de mar y compuestos, de todas clases.
Se sirven baños á domicilio.
Recomendamos á nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.

Albóndiga, núm. 4.—GRANADA

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia LA ALISEDA

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de "San José". No tiene rival; despende en 24 horas 365,62 litros de agua y con grandes elementos de radiactividad.

Conocidos son los efectos predigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son las principales causas de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.
Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocaril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

LA CHINA

Gran Realización por liquidación total á consecuencia de la enfermedad de uno de los socios. Rebaja grandiosa. Verdaderas gangas. Artículos de inmejorable calidad. Nada de saldos. La realización dura lo que duren las telas. Fíjense en los precios de algunos artículos.

Tapetes mesa comedor, gran tamaño, de	86 reales	á	64 reales.	Abacas superior, desde	2 reales.
" " " de	100 reales	á	74 "	Alfombras moqueta, superiores, de 20 reales	á 15 "
" " " de	120 reales	á	80 "	" " " de 24 reales	á 15 "
" " " de	160 reales	á	100 "	" " " de 28 reales	á 16 "
" " " de	120 reales	á	50 "	Estores con bordado inglés, en tul y batista, precio de fábrica.	
Encaje negro, gran ancho, de	36 reales	á	8 "	Visillos, cortes (Brise-Bise) preciosos dibujos, precio de fábrica.	
" " de 20, 18 y 16 reales		á	4 "	Medias hilo escocia, caladas, de 30 y 32 reales	á 12 "
" " de 14, 12 y 10 reales		á	4 "	Manguitos piel mongolia,	á 20 "
Sayas gasé algodón, de	60 reales	á	50 "	Corsés de cintas, última novedad, á menos precio de fábrica.	
" abrigo, paño invierno,		á	25, 36 y 46 "	Colehas cama matrimonio, de 12 duros	á 140 "
Capas lana para niña, de	80 reales	á	20, 24 y 30 "	Cobertores clase superior, nada de saldos, á precio de fábrica.	
Toquillas gran tamaño de	24 y 20 reales	á	12 "	Bayetas, piqués de pelo, franelas blancas y color, á precio de fábrica.	
Blusas cachemira bordadas, de	80 pesetas	á	44 "	Colchas de seda, damasco y brosatel, con y sin fleco.	
Agua de colonia superior, el litro de	24 pesetas	á	18 "	Pañuelos de Manila, lisos y bordados, en negro y color, á mitad de precio.	
Colecciones extensas de lanas para vestido, de 8, 10, 14 y 16 reales		á	5, 6, 7 y 8 "	Quitasones de señora y de caballero, á mitad de su valor.	
Surtido en cuellos de pluma avestrúz, á precios de fábrica.				Armoures y alpacas para vestidos, á mitad de su precio.	
" " piel				Cortes de chaleco caballero, en terciopelo, de preciosos dibujos, como en fábrica.	
Confecciones paño bordado para señora, desde	80	"		Tela para camillas, extranjera y del país, desde	12 "
Vestidos bordados en paño extranjero, de 400 reales	á 280	"		Telas encaje de seda, de 40 reales	á 11 "
Trajes lana pura para caballero, extranjeros y del país, desde	60	"		" " " de 28 reales	á 7 "
Pigeros de punto para señora, de 48, 54 y 68	á 50	"		" " " de 20 reales	á 5 "
Franelas para camisas, clase superior, desde	2	"		Pura holandesa superior, con 20 metros	á 36 "
Corbatas de lazo, de 4 reales	á 20	"		Gran saldo de confecciones invierno para Señora, desde	30 y 100 "
" plastrón, de 18 reales	á 5	"		Toallas afelpadas, gran tamaño, que valían de 4 á 40 reales	á 2 y 18 "

Zacatin PRECIO FIJO Bibarrambilla